

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5287 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la licitación de un contrato de obras de Instalación de contenedores soterrados en Vía Pública destinados al depósito de Residuos Domiciliarios del Municipio de Alcorcón, el proyecto se financia con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad creado por el Real Decreto Ley 13/09 de 26 de octubre, habiéndose aprobado la actuación por resolución del Secretario de Estado de Cooperación Territorial de fecha 12 de enero de 2010.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Iglesia n.º 7, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
 - 4) Teléfono: 91 664 82 46/44.
 - 5) Telefax: 91 610 88 13.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ayto-alcorcon.es/portal/licitaciones?area=20608>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente anuncio.
- d) Número de expediente: 748/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Ejecución de las Obras de Instalación de contenedores soterrados en Vía Pública destinados al depósito de Residuos Domiciliarios del Municipio de Alcorcón.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Precio más bajo como criterio único de adjudicación: No.

Se establecen como criterios de valoración los siguientes:

1.º Valoración técnica de la oferta: hasta un máximo de 40 puntos, considerándose:

1. Memoria explicativa de las soluciones técnicas ofrecidas por el licitador. Hasta 10 puntos.
2. Redacción del proyecto Técnico de Ejecución sin coste alguno para el Ayuntamiento. Hasta 10 puntos.
3. La Instalación de más contenedores de los que inicialmente se prevén, 213, sin coste adicional para el Ayuntamiento. Hasta 20 puntos. Para efectuar esta valoración el licitador deberá indicar en su Memoria explicativa:

La solución técnica en la obra que permite su ahorro y que, en su caso, deberá incorporar al proyecto para aquellas islas en donde se pueda ejecutar.

- La cantidad económica que dicho ahorro supone, en el conjunto de la obra.
- El destino final del ahorro en la ejecución de otros contenedores soterrados con las características definidas en el proyecto Básico, que se llevarán a cabo dentro de una de las zonas que a continuación se expresan, salvo que se supere el mínimo de contenedores por zona (Barrio de Campodón, 26 contenedores y Avda. de Villaviciosa, 40 contenedores) y en este supuesto podrá comprender las dos zonas: Barrio de Campodón, Avda. de Villaviciosa. Estas mejoras deberán venir valoradas por el licitador mediante relación pormenorizada de cada una de ellas con sus importes individuales (Gastos Generales, beneficio Industrial e IVA excluidos). No se tendrán en cuenta las mejoras que no se especifique su valor, sin perjuicio de su cumplimiento por el licitador si resultara adjudicatario del contrato.
- 2.º Por contribución al fomento del empleo, hasta 40 puntos, otorgando la máxima puntuación a la oferta que justifique el mayor volumen de contratación de trabajadores en situación de desempleo y/o trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad y se encuentren en situación de demanda de empleo, en ambos casos inscritos en los Servicios Públicos de Empleo correspondientes, valorándose el resto de las ofertas de manera proporcional. La valoración de este criterio será compatible con la del anterior.
- 3.º Por el volumen de mano de obra utilizado en la ejecución, hasta 10 puntos, en función de la mano de obra contratada y a contratar, otorgando la máxima puntuación a la oferta que justifique la contratación de mayor número de trabajadores, sobre el número inicialmente previsto de 60 puestos de trabajos directos y 120 puestos de trabajo indirectos y valorándose el resto de las ofertas de manera proporcional.
- 4.º Propuesta económica: La baja económica se valorará de 0 a 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:
- Se asignarán 5 puntos a aquellas ofertas que coincidan con el tipo de licitación.
 - Se asignarán 10 puntos a aquellas ofertas cuyas bajas coincidan con la media de las bajas.
 - Obtendrán 0 puntos aquellas cuyas bajas sean superiores en más de 5 puntos a la baja media.
- Los puntos a asignar al resto de las ofertas se obtendrán en función de la baja ofertada con el criterio siguiente:
- La oferta comprendida entre el presupuesto base de licitación y la baja media: La puntuación resultante se obtendrá interpolando linealmente entre el presupuesto base de licitación, al que se le asignará 5 puntos, y la baja media, a la que se le asignarán 10 puntos.
 - La oferta cuya baja esté comprendida entre la baja media y la baja media más cinco: La puntuación resultante se obtendrá interpolando linealmente entre la baja media, a la que se asignan 10 puntos y a la baja media más cinco, a la que se asignan 0 puntos.
- Se considerará que la oferta contiene valores anormales o desproporcionados siempre que el precio ofertado sea inferior en un 10% a la media del total de los ofertados.
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 2.103.642,24 euros. Importe total: 2.440.225,00 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 63.109,27 euros. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo G, subgrupo 6, categoría e.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Iglesia n.º 7, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Salón de Actos del Centro de Empresas sito en la C/ Químicas n.º 2.
 - b) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
 - c) Fecha y hora: El día siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Alcorcón (Madrid), 9 de febrero de 2010.- La Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local, Candelaria Testa Romero.

ID: A100009238-1